

MINUTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 10 horas del día 27 de febrero de 2019 en la Sala de Juntas de Regidores ubicada en el edificio del H. Ayuntamiento de Colima, se reunieron el C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ, el ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ y el LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, para llevar a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Gobernación y Reglamentos.-----

---Como primer punto del orden del día se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de todos los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión.-----

---Como segundo punto del orden del día el presidente de la Comisión, C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ, presentó a los miembros de la Comisión el dictamen que autoriza remitir al Congreso del Estado la Iniciativa de Decreto que Reforma el artículo 9° de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, señalando que se presentaba en los términos propuestos por el regidor LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA, y que fue turnada previamente por la Secretaría del este H. Ayuntamiento a cada regidor integrante de la Comisión. En uso de la voz el ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ se manifestó a favor de dicho dictamen y sugirió modificar la redacción del artículo para cambiar el concepto de inamovilidad para hacerlo de manera optativa al incorporarse la frase (podrá), es decir, "los de nuevo ingreso podrán serlo después de transcurridos tres años y seis meses". El regidor LIC. JOSE CÁRDENAS SÁNCHEZ consideró que la propuesta tenía el propósito de contribuir al análisis, pero explico que desde su punto de vista no era conveniente alterar el concepto de la inamovilidad, si no solo la modificación del plazo contenida en la propuesta original, pues la propuesta sería seguramente analizada más a fondo por el Congreso del Estado. Así que se manifestó a favor del dictamen en los términos planteados en el proyecto.-----

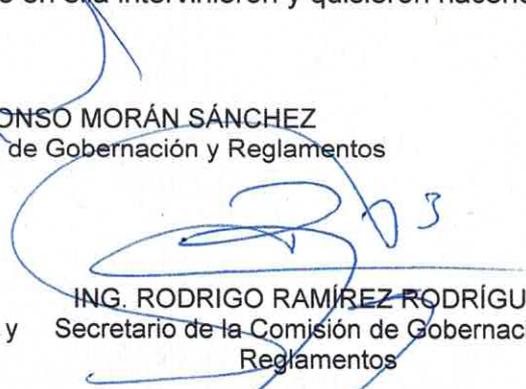
---Una vez valorado el contenido del dictamen, este fue aprobado por unanimidad y se acordó remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se integre al orden del día de la siguiente sesión de Cabildo.-----

---No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 10:40 horas del día de su inicio, firmando los munícipes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ
Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos



LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
Secretario de la Comisión de Gobernación y
Reglamentos



ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Secretario de la Comisión de Gobernación y
Reglamentos